

CUDAP: 0007739/2016

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante Nora Isabel Freitas, matricula 14747750, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han adjuntado Certificado de Materias Rendidas en la carrera de Medicina y programas de las materias solicitadas como equivalentes, y

Que la Directora del Dpto. de Antropología, Mgter. Miriam Abate Daga, informa que con opinión favorable del Consejo de Departamento es posible hacer lugar a lo solicitado y otorgar Anatomía Normal como materia Electiva y Química Biológica como un Seminario Optativo de la carrera de Lic. En Antropología;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante Nora Isabel Freitas, matricula 14747750, equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Medicina de la FCM de la UNC para ser acreditadas en la carrera de Lic. en Antropología, Plan 2009, de la FFyH de la UNC, ellas son: "Anatomía Normal" por una Materia Electiva y "Química Biológica" por un Seminario Optativo.

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC y archivar.

CORDOBA, **11 ABR 2016**RESOLUCION Nº: **0341**
aer

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES